

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y  
FORMULARIO, ELABORADAS PARA POS-  
TULAR A FONDO SUBVENCIONES MUNI-  
CIPALES AÑO 2017.-**

DECRETO N° 1571

Lota, 02 FEB. 2017

VISTOS:

a) Ordenanza Municipal N° 03 sobre Otorgamiento de Subvenciones, Recepción de Donaciones y su Registro de fecha 23/11/2015;

b) Bases Administrativas y Formulario elaborado para la postulación a Fondo de Subvenciones Municipales Año 2017;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMULARIO**, confeccionadas para las postulaciones por parte de la Instituciones de la Comuna al Fondo de Subvenciones Municipales Año 2017;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA**  
ALCALDE



**VºBº ASESORIA JURÍDICA**

ACC/ZSH/erg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Pagina Web
- C/c. SECPLAN
- Archivo.-